

**ACTA NÚMERO ONCE DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA.** En la ciudad de San Salvador, a las siete horas con treinta minutos del día diez de marzo de dos mil diecisiete; en las Oficinas de la Autoridad Marítima Portuaria, situadas en Calle Número 2, Casa Número 127, entre la Calle Loma Linda y Calle La Mascota, Colonia San Benito; con el objeto de celebrar sesión del Consejo Directivo, están presentes el **capitán de navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda**, director presidente, quien preside la sesión; **licenciada Jeny Roxana Alvarado de Arias**, directora propietaria; **licenciado Carlos Mauricio Burgos Amaya**, director propietario; **licenciado Marco Tulio Orellana Vides**, director propietario; **ingeniero Roberto Arístides Castellón Murcia**, director propietario; **licenciado Pedro José Cruz Rodríguez**, director suplente; **licenciada Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires**, directora suplente; **licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro**, director ejecutivo. **AUSENTE CON EXCUSA: Ingeniero Mauricio Ernesto Velásquez Soriano.** **I) ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se verificó el quórum y se aprobó la agenda que se desarrolla a continuación. **II) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se dio lectura al acta correspondiente a la sesión No. CD-AMP/10/2017, del tres de marzo de dos mil diecisiete, la cual fue aprobada. **III) PRESENTACIÓN DE DIRECTOR SUPLENTE NOMBRADO POR EL ENTE RECTOR.** El señor presidente del Consejo Directivo, capitán de navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, hizo la presentación del licenciado Pedro José Cruz Rodríguez, quien fue nombrado como director suplente en representación del Ministerio de Obras Públicas, conforme al acuerdo número 168 de fecha 3 de marzo de 2017, para completar el período de nombramiento que finaliza el 28 de agosto de 2018. Por otra parte, se refirió a la importancia de que el licenciado Cruz sea incluido en el Comité Técnico de Trabajo del Consejo Directivo, principalmente con el objetivo de que esté enterado del funcionamiento interno de la AMP. **RESOLUCIÓN No. 42BIS/2017.** Los señores miembros del Consejo Directivo, con el voto disidente del licenciado Marco Tulio Orellana Vides, por no compartir el procedimiento implementado, **POR MAYORÍA ACUERDAN: a)** Integrar al licenciado Pedro José Cruz Rodríguez, en su calidad de director suplente, al Comité Técnico de Trabajo del Consejo Directivo que fue creado mediante la resolución 03/2017 y ratificado en la resolución 16/2017; para que asista a las reuniones que se llevan a cabo por lo menos dos veces al mes; y de acuerdo a la Política Salarial de la AMP, por cada sesión a la que asista se le pagará la remuneración señalada en el Ejercicio Financiero Fiscal 2017. **IV) MEMBRESÍA DE LA ASOCIACIÓN DE CRUCEROS DE FLORIDA Y EL CARIBE (FCCA).** El señor director ejecutivo, licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro, en seguimiento del tema de la adquisición de la membresía “Platinum” de la Asociación de Cruceros de Florida

y el Caribe (FCCA por sus siglas en inglés), sobre la cual se resolvió en la sesión anterior del Consejo aprobar su adquisición, encomendando a la Dirección Ejecutiva que previamente realizara las gestiones necesarias para buscar co-financiamiento con otras entidades gubernamentales que compartan interés en el tema de la colocación de mano de obra salvadoreña; en relación a ello informa que se enviaron dos notas al señor ministro de gobernación y desarrollo territorial, informándole los excelentes resultados obtenidos en la reciente misión oficial a la ciudad de Miami, y la importancia que tendría para el país ingresar a la FCCA, y asistir a la conferencia denominada “Sea Trade Cruise Global”, organizada por dicha asociación, la cual se realizará en la ciudad de Fort Lauderdale, Estado de Florida, del 13 al 16 de marzo de 2017. Sin embargo, pese a las gestiones hechas, no se ha obtenido respuesta hasta la fecha. **RESOLUCIÓN 43/2017.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** **a)** Ratificar la aprobación de adquirir por cuenta de la AMP, la membresía “Platinum” de la Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe (FCCA), por un valor de \$15,000.00, en vista de la importancia que tiene para la institución, el cumplimiento de la línea estratégica establecida por el Consejo Directivo, en atención con el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 impulsado por la Presidencia de la República de impulsar la cultura marítima en nuestra población, a través del Proyecto de Formación y Colocación de Marineros Mercantes de El Salvador; **b)** Instruir a la Unidad Financiera Institucional, que previo a realizar la erogación del monto aprobado, realice los ajustes presupuestarios pertinentes. **V) SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL “TERCER FESTIVAL ATLÉTICO YO VIVO SIN DROGAS, TÚ DECIDES 2017”.** El señor Director Ejecutivo, Licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro, dio a conocer la comunicación recibida por parte del sub comisionado Francisco Alberto Gómez Canales, en su calidad de Jefe de la División de Antinarcóticos de la Policía Nacional Civil, en la cual se refiere a la carrera atlética denominada “Yo vivo sin drogas, tú decides 2017”, la cual se realiza desde el año 2014 con el objetivo principal de prevenir el consumo de drogas y brindar alternativas de sano esparcimiento entre la juventud salvadoreña. Sobre el particular invitan al Consejo Directivo de la AMP a participar en el evento a través de la adquisición de 2000 camisetas, ofreciendo en contraprestación la colocación del nombre de la institución en la parte trasera de las camisetas, y la posibilidad de entregar publicidad en un stand el día del evento. Los señores directores se dieron por enterados, manifestando que previo a tomar una decisión sobre el tema, requieren la presentación de un análisis jurídico y financiero para saber el monto de la erogación que representa. **VI) VARIOS. 1. LIQUIDACIÓN DE FONDOS VISITA IBERNOR.** El señor presidente del Consejo Directivo Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda, entregó el consolidado de la liquidación de los gastos autorizados para la visita de los

representantes de Ibernor. Los señores directores se dieron por enterados. **2. PASANTÍA DE MANEJO SUSTENTABLE DE MARES Y COSTAS.** El señor director presidente del Consejo Directivo, capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, se refirió a la nota recibida por la Subsecretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República, en la que comunican que han gestionado una pasantía con todos los gastos pagados, ante la Secretaría de Marina de México, quienes actualmente presiden la Comisión Intersectorial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES), la cual se desarrollará del 27 al 31 de marzo de 2017, por lo que solicitan autorizar a una persona de la institución o ratificar si el actual delegado de la institución en la mesa técnica será quien forme parte de la comisión que viajará a México, para tratar el tema de la política del mar. **RESOLUCIÓN 44/2017.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:**

**a)** Conferir misión oficial al capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, para que asista a la pasantía organizada por la Secretaría de Marina de México, en la que se tratará el tema de la Política del Mar, la cual se llevará a cabo del 27 al 31 de marzo de 2017, razón por la cual deberá viajar el día 26 de marzo hacia la ciudad de México, y regresar a San Salvador el día 1 de abril de 2017; **b)** Autorizar el pago de viáticos que fueren aplicables de conformidad al Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País. **3. CASO BUQUE MONTELAPE.** El señor director ejecutivo, licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro, en seguimiento al tema de la inspección solicitada por CALVOPESCA EL SALVADOR, al buque pesquero MONTELAPE, la cual fue autorizada en la sesión anterior, instruyendo a la administración que requiriera a CALVO que aclararan las fechas en las que estará el buque en el Puerto de Vigo, Reino de España. Al respecto les hizo saber que se remitió una nota requiriendo la información, a la cual han respondido que el buque estará en puerto del 27 de marzo al 9 de abril de 2017 reiterando su solicitud de inspección, a la vez que piden que se les autorice también la realización de las pruebas de mar. **RESOLUCIÓN No. 45/2017.** Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:**

**a)** Ratificar la autorización de inspección al buque pesquero MONTELAPE, y autorizar la realización de las pruebas de mar. **b)** Conferir misión oficial al señor Enrique Rojas, en su calidad de delegado local, para que realice la inspección y las pruebas de mar, por lo que deberá viajar a la ciudad de Vigo, Reino de España el día 2 de abril, regresando a San Salvador el día 10 de abril de 2017. **c)** Autorizar el pago de los gastos que fueren aplicables de conformidad al Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País; **d)** Conceder permiso con goce de sueldo al señor Enrique Rojas mientras dure la misión. **4. MISIÓN OFICIAL GUATEMALA.** El señor director presidente del Consejo Directivo, capitán de navío René Ernesto Hernández

Osegueda, se refirió a la comunicación recibida por parte del licenciado Roberto Pineda, en su calidad de presidente pro-témpore de COCATRAM, convocándole a participar en la LXXXIX reunión ordinaria del directorio de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), a realizarse el 24 de marzo de 2017, en la ciudad y República de Guatemala. Las reuniones del Directorio se realizan cuatro veces al año, por lo que se requiere que el señor Presidente del Consejo Directivo, viaje a la ciudad de Guatemala, el día 23 de marzo de 2017 y regrese a San Salvador el día 24 de marzo de 2017.

**RESOLUCIÓN No. 46/2017.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Conferir misión oficial al señor director presidente del Consejo Directivo, capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, para que participe en la LXXXIX Reunión Ordinaria del Directorio de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), a realizarse el 24 de marzo de 2017, en la ciudad y República de Guatemala, por lo que deberá viajar el día 23 de marzo de 2017 y regresar a San Salvador el día 25 de marzo de 2017. b) Autorizar el pago al señor presidente del Consejo Directivo del boleto aéreo, viáticos, gastos de viaje y demás gastos que fueren aplicables de conformidad al Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País. **5. MISIÓN OFICIAL A BELICE.** El señor director presidente del Consejo Directivo, capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, se refirió a la invitación recibida por parte de la Dirección de Asuntos Marítimos y Portuarios de la COCATRAM, para participar en la XXXIX Reunión Portuaria del istmo Centroamericano (REPICA), que se realizará del 25 al 28 de julio de 2017 en la ciudad de Belice, en la que se abordarán temas de la industria de cruceros, políticas de movilidad y logística en Centroamérica y gestión ambiental entre otros. Además manifiesta que por la importancia de los temas a tratar en dicho evento, que es necesaria la participación de dos miembros del Consejo Directivo. **RESOLUCIÓN No. 47/2017.** Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Conferir misión oficial y autorizar la participación de los señores Directores licenciada Jeny Roxana Alvarado de Arias e ingeniero Roberto Arístides Castellón Murcia en la XXXIX reunión portuaria del istmo centroamericano (REPICA), que se realizará del 25 al 28 de julio de 2017, por lo que deberán viajar el día 24 de julio a la ciudad de Belice y regresar a San Salvador el 29 de julio de 2017; b) Designar como jefa de Misión a la Licenciada Jeny Roxana Alvarado de Arias; c) Autorizar el pago para ambos participantes de boleto aéreo, gastos de viaje, gastos de terminal, gastos de representación y viáticos que fueren aplicables de conformidad al Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País. Habiendo tratado los puntos previstos en la agenda, se dio por terminada la sesión a las nueve horas del día de su fecha. El señor director

presidente del Consejo Directivo, capitán de navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda hace la convocatoria formal a los señores miembros del Consejo Directivo para la siguiente sesión a celebrarse el día diecisiete de marzo a las siete horas con treinta minutos, indicando que se les enviará la agenda a tratar de manera oportuna.

**René Ernesto Hernández Osegueda**

**Jeny Roxana Alvarado de Arias**

**Marco Tulio Orellana Vides**

**Carlos Mauricio Burgos Amaya**

**Pedro José Cruz Rodríguez**

**Roberto Arístides Castellón Murcia**

**Tatiana Elizabeth Zaldivar de Baires**